

Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional Mincom

La firma del código de ética por los auditores del Ministerio de Comunicaciones, este 9 de marzo, en la sede del organismo, reafirmó los valores éticos que distinguen a todos los especialistas del sistema de auditoría de las comunicaciones.

En la Declaración de los Auditores del Sistema Nacional de Auditoría quedó plasmada la disciplina y responsabilidad de la tarea que ellos desempeñan como auditores: “Los tiempos actuales exigen de nosotros observar nuestro desempeño con orden, disciplina y exigencia, tal y como ha expresado el Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz.”

Los auditores se comprometieron a cumplir con los valores de Fidelidad, Honestidad, Austeridad, Profesionalidad, Creatividad, Colaboración y los principios de Educar, Confidencialidad, Legalidad, Objetividad, Imparcialidad, Confianza, Credibilidad e Independencia para fomentar un criterio de honradez absoluta en la realización del trabajo.

La Unidad Central de Auditoría Interna (UCAI), la Unidad de Auditoría Interna de Etecsa, la Unidad de Auditoría Interna del GECC y la Unidad de Auditoría Interna del GEIC, Auditores de Base de RadioCuba, DESOFT, MOVITEL y CUBATEL fueron las unidades organizativas del Sistema Nacional de Auditoría que participaron en la firma del Código de Ética.

El acto estuvo presidido por el ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella; Delia Álvarez Peña, directora de la Unidad Central de Auditoría Interna (UCAI); Emma Parra, contralora Jefa del SNA; Julia González, especialista del Departamento de Planificación al SNA que atiende al Ministerio; Ariadne Plasencia Castro, presidenta del GEIC, Mayra Arevich Marín, presidenta de ETECSA.

---